



Universidad de Oviedo

**El Hospital Universitario Central de Asturias y su
entorno como eje vertebrador de una nueva
centralidad en la ciudad de Oviedo**

Trabajo Fin de Grado

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Facultad de Filosofía y Letras
Curso 2023/2024

Autor: Cristian González Otero
Tutor: Ícaro Obeso Muñiz
Noviembre 2023

Resumen

Este trabajo versa sobre la introducción del término nuevas centralidades en la ciudad de Oviedo, concretamente en el entorno que rodea el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias. Para ello se analizan los planes parciales y especiales de los barrios colindantes, desde su aprobación, hasta su ejecución, crecimiento y consolidación. Se realiza también un análisis del aumento de la población en la zona, como indicador del desarrollo de esta nueva centralidad en torno al principal centro hospitalario del Principado de Asturias. Posteriormente se tratan las capacidades del nuevo hospital como elemento tractor del área en cuestión, poniendo hincapié en la empleabilidad que este genera y del flujo de personas que mueve diariamente, añadiendo además y bajo el mismo esquema los centros dedicados a otros ámbitos de la sanidad y a los de investigación biosanitaria que se encuentran a su alrededor.

Palabras Clave: Plan parcial, plan especial, nueva centralidad, La Corredoria, HUCA, PGOU, Oviedo.

Abstract

This study deals with the introduction of the term new centralities in the city of Oviedo, specifically in the area surrounding the new Central University Hospital of Asturias. It analyses the partial and special plans of the surrounding neighbourhoods, from their approval to their implementation, growth and consolidation. An analysis is also made of the increase in population in the area, as an indicator of the development of this new centrality around the main hospital of the Principality of Asturias. Subsequently, the capacities of the new hospital as a driving force in the area in question are dealt with, emphasising the employability that it generates and the flow of people that it moves on a daily basis, also adding, under the same scheme, the centres dedicated to other areas of health and bio-health research that are located in the surrounding area.

Key words: Partial plan, special plan, new centrality, La Corredoria, HUCA, PGOU, Oviedo.

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción..... | 1 |
| 2. Metodología..... | 1 |
| 3. Área de estudio | 2 |
| 4. Planes Parciales y Especiales de la zona de estudio | 3 |
| 4.1. La Corredoria | 3 |
| 4.1.1. <i>Plan Parcial de La Corredoria Oeste</i> | 3 |
| 4.1.2. <i>Plan Especial de La Corredoria Este</i> | 4 |
| 4.1.3. <i>Plan Parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur</i> | 4 |
| 4.1.4. <i>Plan Especial de Prado de la Vega</i> | 5 |
| 4.2. Plan Especial de El Rubín | 7 |
| 4.3. Plan Especial de Montenuño | 8 |
| 4.4. Plan Parcial del ámbito urbanizable El Villar | 9 |
| 5. Variación demográfica de los ámbitos de estudio | 10 |
| 5.1. La Corredoria Oeste y La Malata Sur | 11 |
| 5.2. La Corredoria Este | 12 |
| 5.3. Prado de la Vega | 13 |
| 5.4. El Rubín..... | 14 |
| 5.5. Montenuño..... | 15 |
| 5.6. El Villar..... | 16 |
| 5.7. Evolución poblacional en todos los ámbitos | 17 |
| 6. Instalaciones sanitarias y de investigación | 18 |
| 6.1. Nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)..... | 18 |
| 6.2. Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) y Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA) | 20 |
| 6.3. Instituto Nacional de Silicosis (INS) | 21 |
| 6.4. Laboratorio de Salud Pública y Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias..... | 22 |
| 6.5. Vivero de Ciencias de la Salud | 22 |
| 6.6. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA-CSIC)..... | 23 |
| 7. Conclusiones | 24 |
| 8. Referencias bibliográficas | 25 |
| 9. Anexos | 29 |
| Anexo I: Tablas de población de las secciones censales afectadas por los planes..... | 29 |
| Anexo II: Mapas de las secciones censales afectadas por los planes, 2011 y 2022 | 36 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Mapa de la zona de estudio | 2 |
| Figura 2. Viviendas en construcción en la última parcela de El Rubín | 8 |
| Figura 3. Viviendas en construcción en la última parcela de El Villar | 10 |
| Figura 4. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Parcial de La Corredoria Oeste y por el Plan Parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur | 12 |
| Figura 5. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Especial Corredoria Este | 13 |
| Figura 6. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Especial Prado de la Vega..... | 14 |
| Figura 7. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Especial de El Rubín | 15 |
| Figura 8. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Espacial de Montenuño | 16 |
| Figura 9. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Parcial del ámbito urbanizable de El Villar | 17 |
| Figura 10. Gráfica de la evolución poblacional de todas las secciones afectadas por la totalidad de los Planes | 18 |
| Figura 11. Imagen exterior del Nuevo HUCA | 18 |

1. Introducción

Las nuevas centralidades urbanas hacen referencia a ciertas zonas dinámicas de una ciudad, las cuales contribuyen a la descentralización de los centros clásicos, aportando una nueva identidad e imagen a la ciudad, sobremanera cuando estos contribuyen a trascender regional o nacionalmente por sus funciones, capacidades de atracción o generación de empleo (López y Ochoa 2019: 105).

El objetivo principal de este trabajo no es otro que establecer que el nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (en adelante, HUCA) y los centros que se encuentran en su entorno cumplen con los aspectos anteriormente nombrados, para consolidarse como una nueva centralidad especializada en la sanidad y en la investigación biosanitaria en la ciudad de Oviedo.

Para la elaboración de este trabajo, además, se analizará el desarrollo y ejecución de los planes parciales de su entorno y el consecuente aumento poblacional de la zona. En este segundo caso, se tendrán en cuenta los datos demográficos en un periodo de diecinueve años, partiendo del 2004, año anterior al inicio de las obras del nuevo HUCA, hasta el 2022, último año con información disponible. Esto permitirá obtener una imagen de cómo se encontraba la zona antes del inicio oficial de la construcción de la instalación sanitaria y su evolución hasta fechas recientes.

Para el análisis de la generación de empleo se tendrán en cuenta únicamente a los trabajadores dedicados a la sanidad y los científicos e investigadores de los centros enmarcados en la zona de estudio.

2. Metodología

El desarrollo de este trabajo establece una nueva centralidad urbana en la ciudad de Oviedo, siguiendo un método analítico-descriptivo, ya que se examinan diferentes escenarios y se describen estos tanto colectivamente como por separado.

Las técnicas utilizadas son de tipo documental, con la revisión de publicaciones en la web y del Plan General de Ordenación de Oviedo, y de trabajo de campo, mediante la obtención de material fotográfico, la observación de las zonas de estudio y la realización de entrevistas personales con los directivos de varios de los centros descritos.

3. Área de estudio

La zona principal de análisis de este trabajo es la finca de La Cadellada (en la que se encuentra el HUCA), ubicada al noreste de la ciudad de Oviedo, capital del Principado de Asturias, comunidad autónoma uniprovincial ubicada en el norte de España. En torno a ella se configuran una serie de barrios con áreas de nueva construcción, cuya planificación, desarrollo y evolución en el tiempo se tratarán a continuación. En estos barrios, además, se han edificado otros equipamientos dedicados a la investigación biosanitaria que también serán objeto de estudio.

Figura 1. Mapa de la zona de estudio



En el presente mapa se puede observar la distribución en colores de los planes que forman parte de esta nueva centralidad. Como se puede apreciar, el HUCA se encuentra en la parte central del área de estudio, acompañado de los centros de investigación biosanitaria que también forman parte del análisis de este trabajo como son el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias y el Instituto Nacional de Silicosis. Estos centros se encuentran rodeados de los planes especiales de El Rubín y Montenuño por el suroeste, hacia el noroeste nos encontramos el Plan Parcial del ámbito urbanizable de El Villar y en la zona oriental por los planes de mayor densidad tanto en m² como en población, el Plan Especial de Prado de la Vega, en el que se encuentran el Laboratorio de Salud Pública de Asturias y el Vivero de Ciencias de la Salud. Se incluyen, además, como parte de esta nueva centralidad, el Plan Especial de La Corredoria Este, El Plan Parcial de La Corredoria Oeste y el Plan Parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur. Entre estos últimos se encuentra con la parcela industrial donde está ubicado el nuevo edificio del Instituto de Productos Lácteos del Principado de Asturias.

4. Planes Parciales y Especiales de la zona de estudio

4.1. La Corredoria

El barrio de La Corredoria era a comienzos del siglo XX una pequeña zona rural en los alrededores de la carretera AS-266 y que se consolidó con el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1967 durante el periodo desarrollista, en el que se establecieron las posibles futuras zonas de expansión urbanística.

Con la aprobación del PGOU de 1986, la zona se convertiría en zona no urbanizable a excepción de los alrededores de la carretera y de una pequeña área en las cercanías del Instituto Nacional del Carbón (INCAR), en este último caso dedicada a uso industrial.

Entre 1986 y 1987 se llevó a cabo un urbanismo no programado, donde se realizaron promociones inmobiliarias en el entorno de La Estrecha, Cuatro Caños y El Cortijo.

En septiembre de 1994, el Ayuntamiento de Oviedo y la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo S.A (SOGEPSA) firmaron un convenio para ejecutar el área urbanística de La Corredoria con la construcción de viviendas de protección pública (Obeso 2008: 301-302).

4.1.1. Plan Parcial de La Corredoria Oeste

Se aprobó en 1995 mediante un convenio entre el Principado de Asturias, SOGEPSA y el Ayuntamiento de Oviedo, fijando una extensión de suelo urbanizable de 179.356 m², y con la construcción de vivienda con protección pública como uno de los objetivos. En él se estableció el desarrollo y la ejecución de esta área de La Corredoria como área residencial, para lo que el Ayuntamiento de Oviedo facilitó la gestión urbanística modificando el PGO de 1986.

Esta zona residencial quedaría enmarcada entre la actual AS-II, la AS-266 y el Instituto Nacional del Carbón (INCAR) y conllevó la modificación de la carretera de acceso a Villapérez. El área se distribuyó en cinco manzanas de uso residencial y una más para equipamiento comercial, basada en edificación aislada y manzana abierta, la cual se estructura sobre un eje principal paralelo a la AS-266 (Obeso 2008: 303-304).

4.1.2. Plan Especial de La Corredoria Este

Tiene similitudes con el plan anteriormente nombrado. Este consta de una actuación de iniciativa pública entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo, en la que su ordenación se basa también en la modificación del PGOU de 1986. El 24 de septiembre de 1998 se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el “Plan Especial del área de reserva regional de suelo y actuación Prioritaria en La Corredoria-Este”.

El procedimiento administrativo y la gestión urbanística se llevaron a cabo de forma diferente, destacando que en el Plan Especial (Corredoria Este) el Principado recurre al decreto 58/94 para utilizar suelo no urbanizable para la realización de actuaciones prioritarias.

El área de actuación de este Plan Especial hace referencia a 45 ha situadas entre el río Nora, la AS-II y el acceso a Oviedo desde la Autovía de la Plata. En este caso la tipología de edificación es de manzana abierta, torre de manzana, torre aislada y bloque lineal aislado, incluyendo un amplio espacio público con numerosas zonas abiertas y equipamientos deportivos, culturales, sanitarios y educativos (Obeso 2008: 304-306).

Aunque los Planes aquí descritos son anteriores a la planificación y construcción del nuevo HUCA, estos actúan como centro ya que en él se encuentran la mayoría de los equipamientos educativos y de transporte, así como comercios de interés y oficinas bancarias, necesarios para dar servicio a su población y a los habitantes de las nuevas viviendas desarrolladas dentro del Plan Parcial de Prados de La Vega (que se desarrollará a continuación).

Además, con la llegada del hospital a La Cadellada, el barrio de La Corredoria se benefició de la construcción de un nuevo ramal que lo conecta con la A-66 y la mejora del acceso a la AS-II.

4.1.3. Plan Parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur

El 3 de abril de 2006 el Ayuntamiento de Oviedo aprueba definitivamente el Plan Parcial del ámbito urbanizable de La Malata Sur, presentado por Construcciones Campelo, S.A. Para el proyecto de urbanización que se redactó posteriormente se establecía que se debían contemplar los desvíos apuntados por el Servicio Municipal de

Aguas y Saneamiento relativos a estos servicios (Ayuntamiento de Oviedo 2006a: 13982-13983).

El plan establecía la construcción de 15 edificios con tipología de bloque y torre aislado en residencial abierta, además de una gran zona verde pública y una parcela para usos terciarios. El ámbito consta con una superficie total de 78.445 m² (Ayuntamiento de Oviedo 2006b).

El desarrollo de este plan fue escaso debido a la llegada de la crisis de 2008; su ejecución quedó reducida a la construcción de los viales, la zona verde pública, con la creación de un gran parque central y la edificación de tres bloques de viviendas.

En la actualidad la zona sigue en el mismo estado, y por el momento la constructora no ha lanzado ninguna promoción nueva en el ámbito de La Malata Sur.

4.1.4. Plan Especial de Prado de la Vega

El 9 de noviembre de 2004 la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Prado de la Vega. Este se ejecutó como Plan Especial debido a la declaración del área como actuación concertada. El ámbito de actuación consta de 584.324 m² y SOGEPSA, al igual que lo ocurrido en el Plan Especial de La Corredoria Este, fue la beneficiaria de las expropiaciones.

Se delimita el área como una sola unidad o polígono de ejecución único. Las edificaciones se catalogan como residencial unifamiliar y residencial abierta, siendo esta última en bloque aislado, aislado reordenable, abierto manzana y bloque abierto singular aislado. En este plan ya se establece la no afección del Parque previsto en el entorno del nuevo HUCA (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras 2005).

Las obras de urbanización comenzaron en octubre de 2006 a manos de SOGEPSA, finalizando las mismas a principios de 2009, momento en el que comenzaron las obras de construcción de los primeros bloques de viviendas (Naveros 2009).

En cuanto a las características de la trama urbana se pueden apreciar dos partes bien diferenciadas. La primera de ellas, la más cercana al Plan de la Corredoria este y a

la barriada de La Carisa, con una trama lineal de manzanas rectangulares, que hacen de unión con las zonas anteriormente consolidadas. Y la segunda con formas radiocéntricas, teniendo una de mayor tamaño en la parte central de la actuación formando una elipse perfecta y otra de menor tamaño en forma de semi-elipse en la zona oeste, más cercana al nuevo HUCA y a la barriada de La Monxina, con la cual se integra gracias a pequeñas zonas verdes. Estas elipses se conforman de anillos superpuestos de menor a mayor tamaño.

En las zonas intermedias de estas elipses se encuentran las parcelas destinadas a Dotaciones Sociales de Uso Preferente, Dotaciones Privadas sin Definir, Dotación Cultural Uso Preferente, Equipamiento Social Preferente y Zonas de Juegos Infantiles (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras 2005).

En este Plan se ubican parte de los equipamientos educativos que conforman el barrio de La Corredoria, con el Colegio de educación infantil y primaria Carmen Ruíz Tilve y el que será (cuando acabe su construcción ya en marcha) el segundo instituto de educación secundaria de La Corredoria.

Dentro de sus límites se localizan también: el Centro de Salud de La Corredoria, El Vivero de Ciencias de la Salud y el Laboratorio de Salud Pública, instalaciones que se describirán más adelante.

Este plan especial se desarrolla ya teniendo en cuenta la necesidad de generar nuevos suelos urbanizables para la construcción de vivienda en la zona con la llegada del nuevo HUCA a La Cadellada y con el consecuente crecimiento de la población en esta zona de la ciudad.

A fecha de hoy, es el plan parcial del área de estudio con más zonas pendientes de edificar (a excepción de la paralizada Malata Sur), siendo esta sin embargo la zona de Oviedo con el mayor número de promociones inmobiliarias en construcción.

Existe una gran dicotomía en cuanto a los tipos de viviendas residenciales en este área que cuenta con un gran porcentaje de viviendas con algún grado de protección pública, tanto viviendas de protección oficial, como de protección autonómica, pero, por otra parte, se encuentran viviendas libres que podrían catalogarse de “alto standing”,

distribuidas en las zonas elípticas del ámbito y destinadas a absorber a la población que se siente atraída por vivir en las cercanías del HUCA y a los propios trabajadores de este.

Otro de los aspectos que llaman la atención de este Plan Especial es la inclusión de viviendas unifamiliares en la zona central del ámbito de actuación, situadas en las parcelas comprendidas entre la 55 y la 64, y que se materializan en forma de chalés para clases de medio-alto poder adquisitivo.

4.2. Plan Especial de El Rubín

El Plan Especial de El Rubín fue aprobado definitivamente el 4 de diciembre de 1996 y consta de una superficie total de 137.068 m² de los cuales 26.895 m² de suelo son destinados a la edificación de vivienda residencial.

En cuanto a su ordenación, se distribuyen en mazanas cerradas alineadas a vial y destinadas a uso residencial, cuyo aprovechamiento final es de 196.540 m², independientemente de cuál sea la superficie total del ámbito que se considere, siendo esta cantidad la que fija el aprovechamiento y no el índice de edificabilidad bruta.

Respecto al plan original constaba de dos áreas y una de ellas, el área A, fue cedida al Ayuntamiento de Oviedo, cuyos terrenos destinó a la construcción de una escuela de educación infantil, un complejo deportivo y espacios libres en forma de zonas verdes (Ayuntamiento de Oviedo 2006c).

Esta área fue previamente objeto de un Plan Especial de Reforma Interior (PERI), ya que anteriormente formaba parte de la periferia de la ciudad de Oviedo, encontrándose en las cercanías del antiguo matadero de la ciudad, con un asentamiento de infraviviendas de población de etnia gitana establecida justo en la zona donde se desarrolló este plan especial, que también incluía el desmantelamiento de las antiguas vías férreas de la extinta compañía de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE).

La construcción de las primeras viviendas empezó en el año 2002 con tres bloques y durante el 2004 se finalizó otro bloque de viviendas más. Entre los años 2005 y 2008 se edificaron seis nuevos bloques de viviendas, suponiendo en ese momento el mayor boom de la construcción en este ámbito, posiblemente debido a las expectativas generadas por la próxima llegada del equipamiento hospitalario, aunque finalmente su llegada demoró hasta el año 2014.

En la actualidad se están construyendo más viviendas en la última parcela edificable del plan, la cual se había quedado sin edificar, debido a la llegada de la crisis inmobiliaria. Esta parcela quedó en manos de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), que se encuentra detrás de la promoción de estas viviendas a través de la empresa Árqura Homes.

Uno de los ganchos que está utilizando la propia promotora para la venta de estas viviendas es la propia cercanía que esta promoción tiene con el Hospital, dato que resalta la capacidad de este como elemento tractor para la generación de empleo y de atracción de población a la ciudad.¹

Con la conclusión de estas obras el plan quedaría ejecutado al 100%.

Figura 2. Viviendas en construcción en la última parcela de El Rubín



Fuente: Elaboración propia, 26-10-2023

4.3. Plan Especial de Montenuño

En octubre de 2004, en plena elaboración del PGOU 2006 (vigente hasta la actualidad), la constructora COPROSA realizó una serie de alegaciones para aumentar la altura edificable a catorce plantas en el ámbito de Montenuño, lo que suponía aumentar un 25% la edificabilidad original de la parcela, ofreciendo a cambio la cesión de espacios para uso viario y público.

¹ Información obtenida a través del trabajo de campo realizado.

El Ayuntamiento de Oviedo aprobó en julio de 2005 las alegaciones realizadas por la constructora, sin determinar una edificabilidad concreta, pero indicando que debía tenerse en cuenta el acceso aéreo al hospital, al encontrarse este ámbito cercano al helipuerto del propio centro hospitalario. Todo ello permitió que se pudiera aumentar la altura a quince plantas.

En octubre de 2005 se presentó el proyecto de urbanización, aprobando el Plan Especial de Montenuño el 14 de noviembre del mismo año (Ayuntamiento de Oviedo 2005: 21111-21112). Para ello la constructora cedió al Ayuntamiento una vivienda unifamiliar que ocupaba uno de los extremos de la parcela, en la que el ayuntamiento acabó construyendo una escuela infantil, inaugurada en el año 2009.

En abril de 2006 el Ayuntamiento de Oviedo aprobó la urbanización de Montenuño, con una superficie de actuación de 31.710 m². La distribución urbanística fue condicionada por la necesidad de los accesos al hospital y los propios desniveles del terreno; por ello se concentró la edificación permitida en cuatro torres, dejando una superficie destinada a espacios libres y viarios de 20.264 m². La urbanización completó la conexión entre el hospital y la trama urbana con la construcción de un vial de 30 metros de ancho (Ayuntamiento de Oviedo 2006d).

En cuanto a las cuatro torres de viviendas, se construyeron tres de ellas de dieciséis plantas y otra de quince, ya que esta última se encuentra a mayor cota de altura. En total cuentan con 348 viviendas y bajos comerciales con una superficie de 4.750 m².²

4.4. Plan Parcial del ámbito urbanizable El Villar

El 6 de abril de 2004 el Ayuntamiento de Oviedo aprobó definitivamente las normas Urbanísticas del Plan Parcial del Ámbito Urbanizable El Villar. Este plan se redactó como desarrollo del PGOU de 1999 dentro del ámbito delimitado y definido por el Plan General como Ámbito Urbanizable El Villar.

Consta de nueve parcelas en una superficie de 14.563,87 m² edificables que, junto al suelo viario y el destinado a equipamientos, hacen un total de 69.508,81 m² (Ayuntamiento de Oviedo 2004: 8425-8428). La constructora Los Álamos empezó a

² Información obtenida a través del trabajo de campo realizado.

edificar estas parcelas, que ocupó con construcciones de tipo bloque aislado, empezando la edificación de los primeros bloques de viviendas en el año 2005 y construyendo en las demás parcelas entre el 2007 y el 2018.

En la actualidad se encuentra edificando la última parcela disponible en este ámbito, construcción con la que, con su próxima conclusión, quedará desarrollado el 100% del plan (al igual que el Plan Especial de El Rubín). El reclamo utilizado por la constructora fue la cercanía de estas viviendas al nuevo hospital.³

Figura 3. Viviendas en construcción en la última parcela de El Villar



Fuente: Elaboración propia, 26-10-23

5. Variación demográfica de los ámbitos de estudio

Para el estudio de las variaciones de la población, como consecuencia de los planes analizados, se han tenido en cuenta las diferentes secciones censales afectadas y el número de habitantes empadronados en ellas entre los años 2004 y 2022, a fecha 1 de enero, cuyos datos por secciones se muestran en las tablas del Anexo I (Instituto Nacional de Estadística [INE] s.f.).

Las delimitaciones de dichas secciones han variado con el tiempo y por ello en algunos casos no existen datos de los primeros años. Con el propósito de ajustarse lo más posible a la realidad de estos barrios se han consultado los diferentes mapas

³ Información obtenida a través del trabajo de campo realizado.

proporcionados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI), en los que se delimitan las secciones en diferentes colores según el año, tomando como referencia los años 2011 (primer año disponible) y 2022 (último registro de población por secciones en el INE). Las demarcaciones de las distintas secciones pueden verse en los mapas del Anexo II.

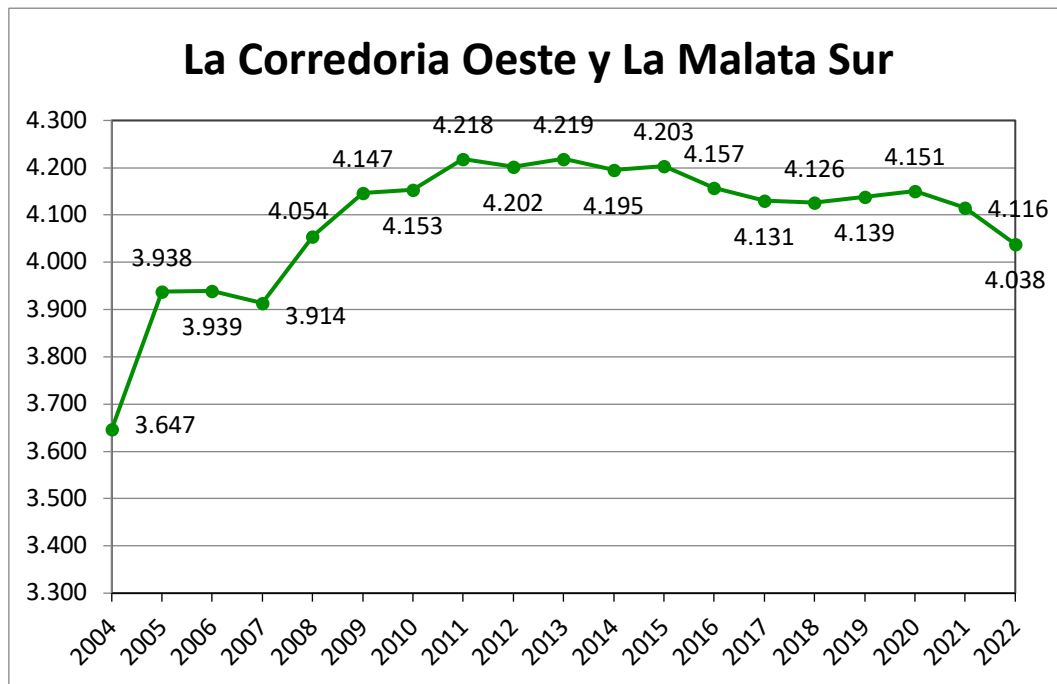
Cabe señalar que los códigos del INE para la denominación de las secciones censales incluyen los siguientes caracteres: dos dígitos (33) por la provincia del Principado de Asturias, tres dígitos más (044) para el municipio de Oviedo, otros dos correspondientes al distrito y tres para la sección.

5.1. La Corredoria Oeste y La Malata Sur

Estos dos ámbitos se ubican en el distrito 6, incluyendo ambas edificaciones en las secciones 17 y 19, por lo que la evolución poblacional se analiza en conjunto. También se considera la sección 20 del mismo distrito por incluir construcciones del Plan de La Corredoria Oeste.

Como ya se comentó el Plan Parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur se aprobó en 2006 y, aunque sufrió un parón en 2008, se puede apreciar en la gráfica como aumentó la población más significativamente entre los años 2007 y 2009, pasando de 3.914 habitantes a 4.147.

Figura 4. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Parcial de La Corredoria Oeste y por el Plan Parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur



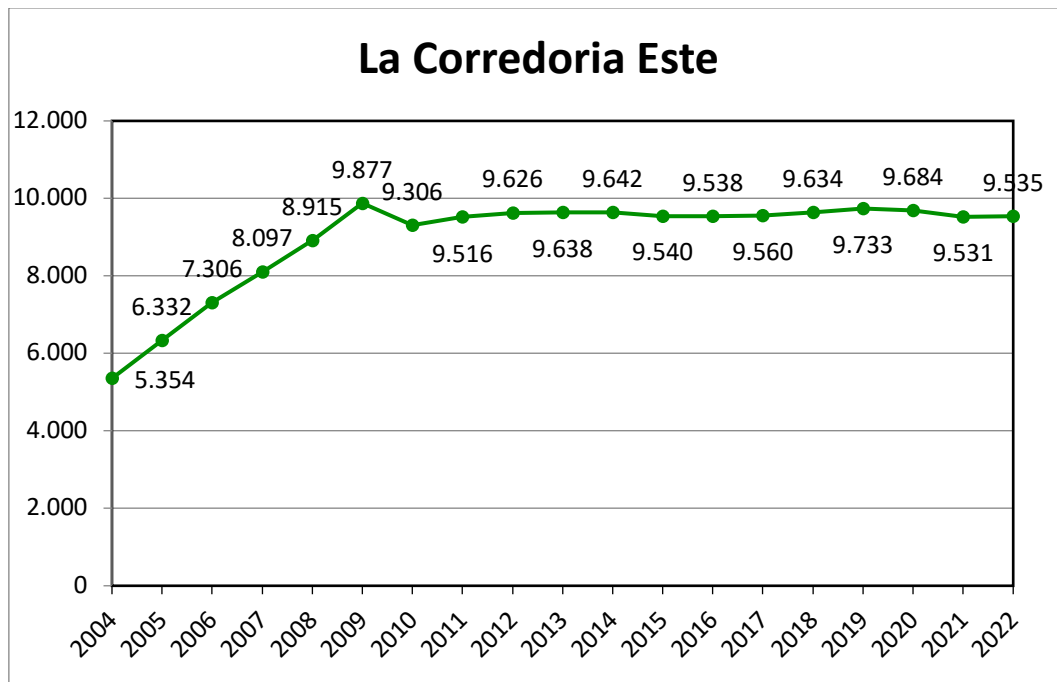
Elaboración propia, a partir de los datos del INE

5.2. La Corredoria Este

El ámbito de La Corredoria Este afecta a varias secciones del distrito 6 que además se modificaron entre el 2011 y 2022, de ahí la incorporación de las secciones 21 a 23.

En esta ocasión el aumento demográfico fue paulatino en los primeros años y luego se mantuvo en el tiempo, lo que muestra un asentamiento de población en la zona.

Figura 5. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Especial Corredoria Este



Elaboración propia, a partir de los datos del INE

5.3. Prado de la Vega

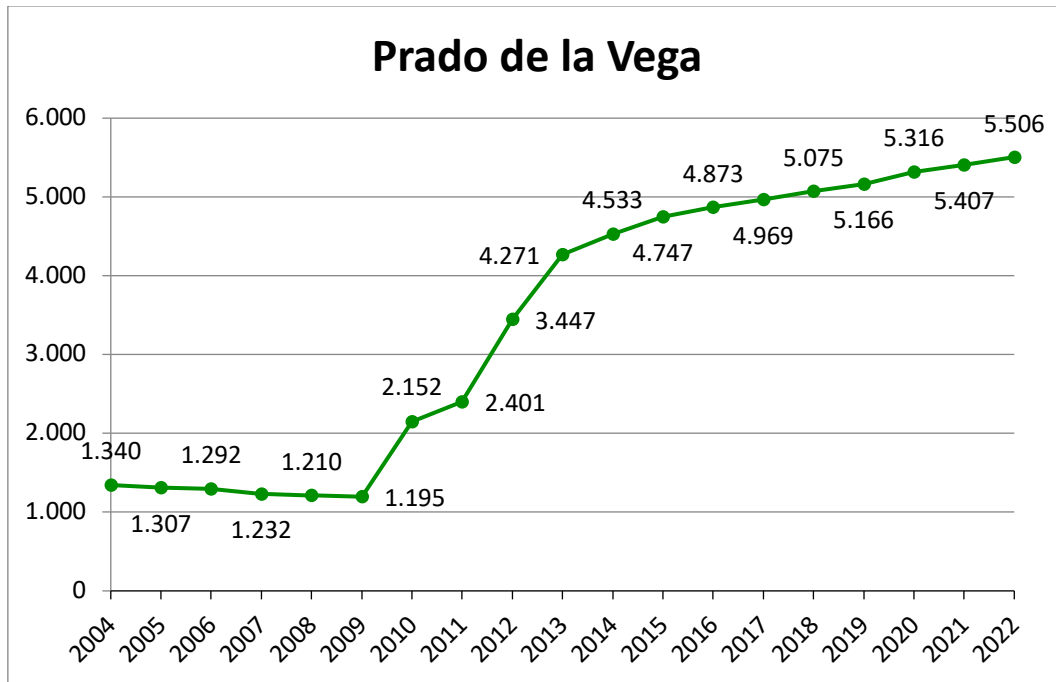
La demarcación de Prado de la Vega por secciones sectoriales se complica por los cambios de sus límites y porque las edificaciones construidas se ubican en varias de ellas, aunque en su mayor parte están situadas en las secciones 12, 24 y 27 del distrito 6.

Unos pocos edificios se encuentran en la sección 25 del distrito 6 de la ordenación del 2022, que en el año 2011 eran parte de la sección 15 del mismo distrito y de la sección 14 del distrito 5, y por esta situación no se tendrán en cuenta.

En este caso es importante señalar que las secciones se fueron subdividiendo con el paso de los años, pasando la parte de la sección 12 afectada por el Plan Especial de Prado de la Vega a incluir las nuevas secciones 24 y 27.

En este Plan la población aumentó significativamente a partir del 2009, coincidiendo con el inicio de las obras de edificación de este, pasando de tener un total de 1.195 habitantes a alcanzar los 5.506 en el 2022.

Figura 6. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Especial Prado de la Vega



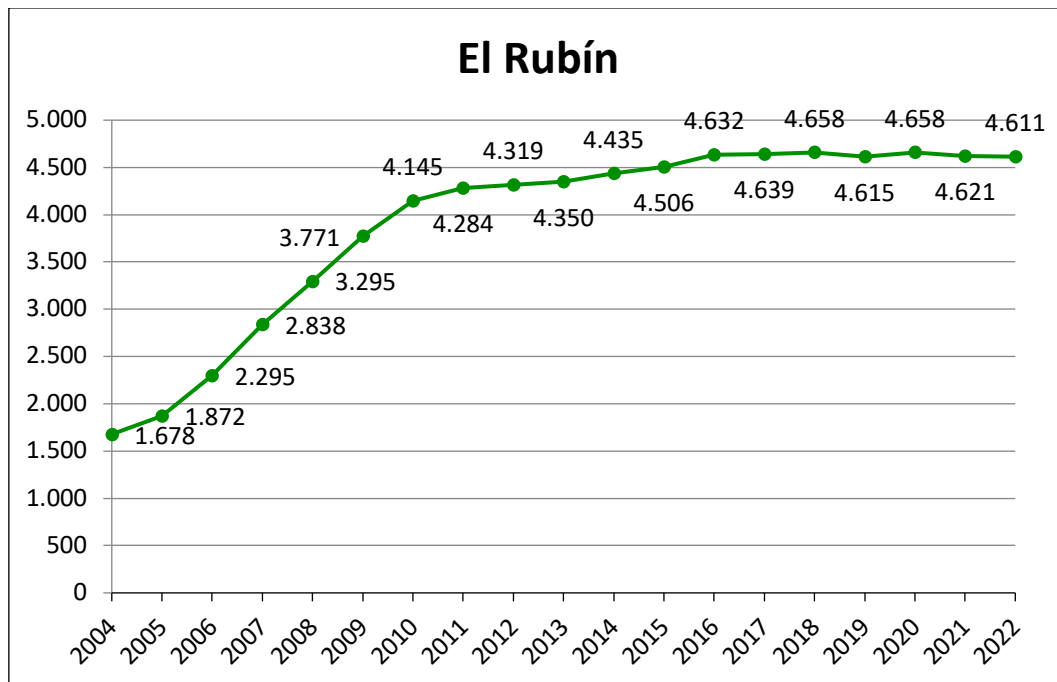
Elaboración propia, a partir de los datos del INE

5.4. El Rubín

El Rubín ocupa la mayor parte de la sección 15 del distrito 5 y algo menos de un cuarto de la sección 10 y, como en casos anteriores, también sufrió un cambio de delimitaciones, en este caso a partir del año 2008.

Respecto a la población, este barrio supuso un incremento destacado coincidiendo con los años de desarrollo de su Plan Especial. En un plazo de seis años, desde 2004 a 2010, sufrió un aumento de casi 2.500 habitantes, pasando de 1.678 a 4.145.

Figura 7. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Especial de El Rubín



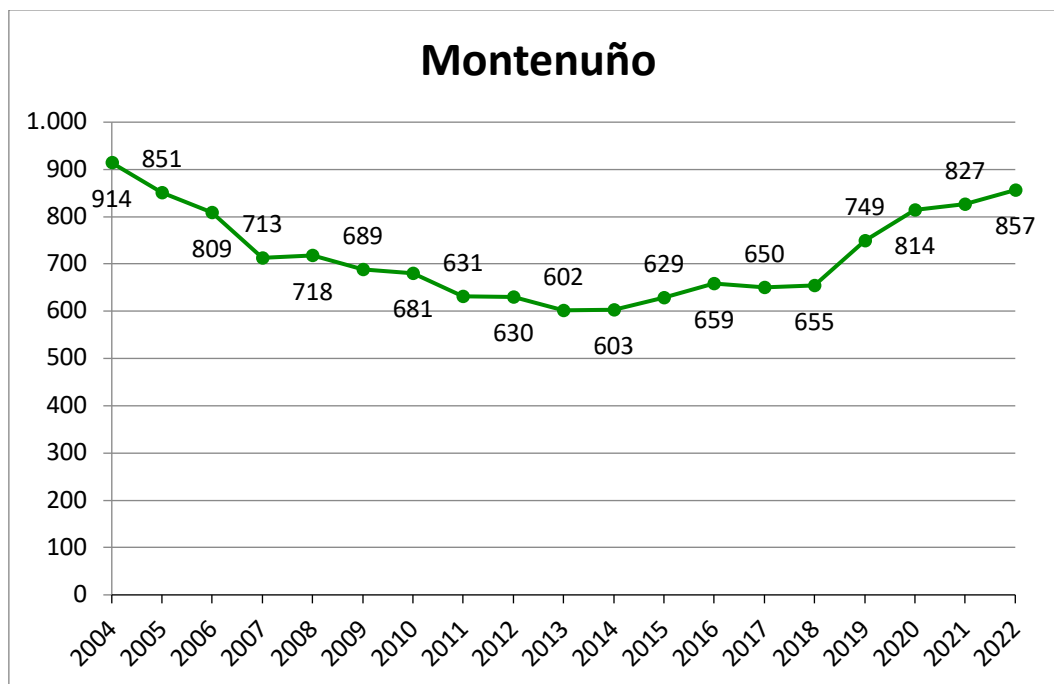
Elaboración propia, a partir de los datos del INE

5.5. Montenuño

Las torres de Montenuño se ubican dentro de la sección censal 14 del distrito 5, pero en este caso el análisis de la evolución poblacional presenta dificultades dado que representan un área pequeña de suelo, respecto al tamaño de la propia sección.

Como se ve en la gráfica el número de habitantes desciende primero para luego volver a unas cantidades inferiores a las del año 2004. Teniendo en cuenta que el número de viviendas ofertados en las cuatro edificaciones es importante, habría que estudiar otros aspectos económicos, sociales, ... para descubrir las posibles causas de esta situación.

Figura 8. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Espacial de Montenuño



Elaboración propia, a partir de los datos del INE

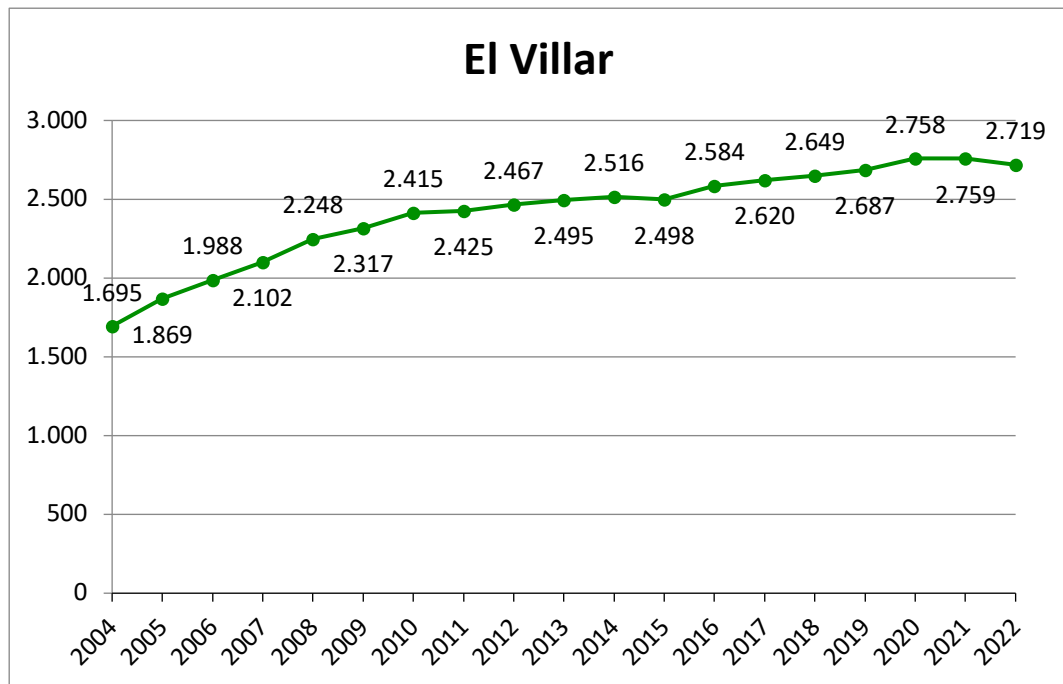
5.6. El Villar

Las viviendas del Plan Parcial del ámbito urbanizable El Villar pertenecen actualmente a la sección 26 del distrito 6, no obstante, antes del 2012 se encontraban dentro de los límites de la sección 9 del mismo distrito, por lo que se tienen ambas secciones en cuenta para el estudio de los cambios de población censada en la zona.

Como se comentó anteriormente, las primeras edificaciones en El Villar se construyeron en 2005, continuando el desarrollo de forma paulatina hasta el 2018 y encontrándose en la actualidad trabajando en la última parcela.

La gráfica poblacional es un reflejo del sosegado progreso de este Plan.

Figura 9. Gráfica de la evolución poblacional de las secciones afectadas por el Plan Parcial del ámbito urbanizable de El Villar

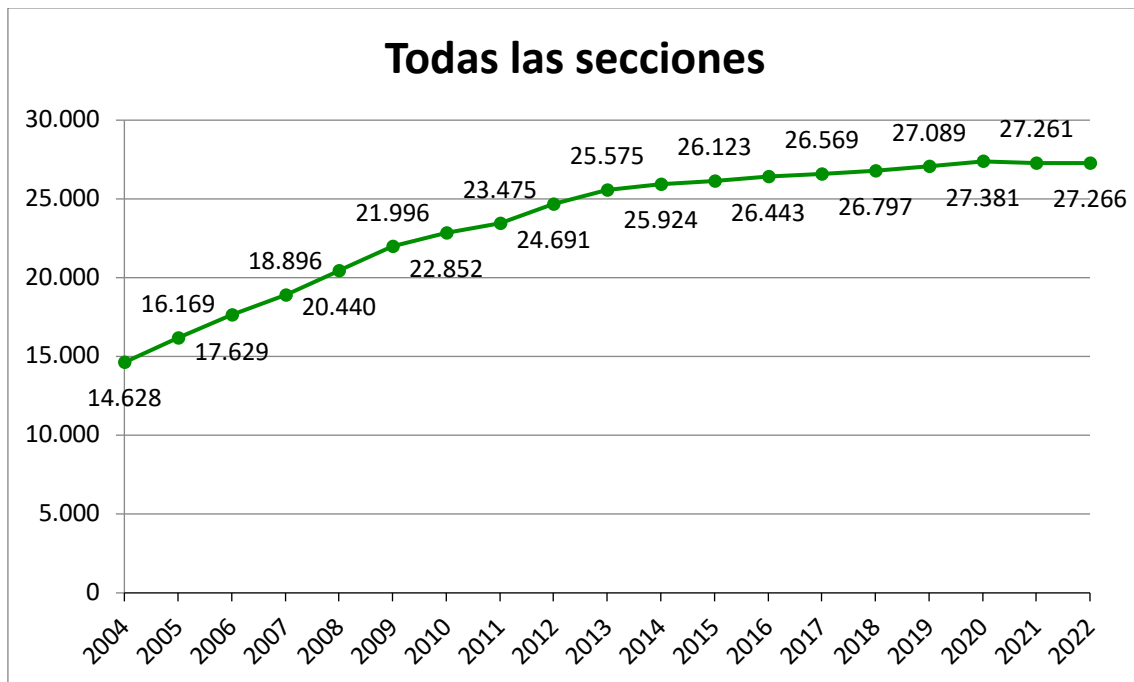


Elaboración propia, a partir de los datos del INE

5.7. Evolución poblacional en todos los ámbitos

Considerando todas las secciones afectadas por los diferentes planes aquí incluidos, se puede apreciar también el aumento del número de habitantes en el entorno del HUCA, coincidiendo con el desarrollo urbanístico de la zona que acompañó a la propia construcción de las infraestructuras sanitarias.

Figura 10. Gráfica de la evolución poblacional de todas las secciones afectadas por la totalidad de los Planes



Elaboración propia, a partir de los datos del INE

6. Instalaciones sanitarias y de investigación

6.1. Nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)

Figura 11. Imagen exterior del Nuevo HUCA



Fuente: Elaboración propia, 26-10-23

El nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) está ubicado en la finca de La Cadellada. Su construcción comenzó en junio de 2005, finalizando sus obras en

junio de 2013; y aunque se inauguró oficialmente en enero de 2014, este no estuvo funcionando al 100% hasta que se finalizó la totalidad de los traslados del antiguo hospital, entre los días 14 y 16 del mes de junio del mismo año.

El proyecto fue elaborado por la Unión Temporal de Empresas (UTE), por los arquitectos Juan Navarro Baldeweg y Ángel Fernández Alba, y con Luis Herraiz y Alfonso Iglesias como directores de las obras. La construcción del edificio corrió a cargo de la UTEHUCA, conformada por las empresas San José, SACYR, Sánchez y Lago S.A. (Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias [GISPASA] s.f.). El presupuesto inicial del edificio fue de 360 millones de euros, de los cuales 165 millones de euros fueron de un préstamo del BEI. A esto hay que sumarle otros 24 millones de euros para el sistema de información, que permite realizar una gestión electrónica de los servicios a los pacientes, integrar la historia clínica electrónica y trabajar con imágenes digitalizadas (escáneres, radiografías...etc.), que fueron cofinanciados por los fondos FEDER, y otros 24 millones de euros para la inversión en nuevos accesos, entre los que se encuentran nuevas glorietas que permiten la ordenación del tráfico desde y hacia las autovías de circunvalación exterior de Oviedo, la construcción de una serie de viales con dos calzadas por sentido para la comunicación entre glorietas y tres nuevos ramales que conectan los viales principales con la autovía A-66, también cofinanciados por los fondos FEDER (Secretaría General de Fondos Europeos 2014).

Lo que se pretendía con la construcción de este nuevo hospital era una modernización y unificación en un solo edificio de todos los servicios del antiguo hospital, formado por 17 edificios, que fueron construidos entre los años 1961 y 1970. Entre los objetivos de la nueva edificación, además de ser el hospital del área urbana de Oviedo, están las de convertirse en el hospital público de referencia para todo el Principado de Asturias, centro universitario para la formación en ciencias de la salud y el centro de referencia nacional en dolencias cardiorrespiratorias profesionales.

Esta construcción se encuentra en una parcela de 370.000 m² y consta de una superficie construida de 190.000 m². El edificio principal que alberga el área de hospitalización tiene 9 plantas de altura y 300 metros de longitud y la accesibilidad a cualquier área del edificio es absoluta, ya que cuenta con un total de 68 ascensores

(además de las correspondientes adaptaciones en todos los pasos) (Secretaría General de Fondos Europeos 2014).

En cuanto al equipamiento médico, dispone de 938 camas en funcionamiento, 25 quirófanos programados, 36 quirófanos, 5 salas de técnicas especiales, 238 locales de consultas externas, 171 puestos de hospital de día, 4 TAC, 3 RNM, 1 litotriector, 3 angiógrafos digitales, 2 salas de hemodinámica, 3 aceleradores lineales, 2 simuladores de radioterapia, 4 gammacámaras, 44 ecógrafos, 2 mamógrafos, 21 salas de radiodiagnóstico RX, 3 telemandos digitales, 16 equipos radio quirúrgicos y 79 boxes de urgencias (Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias [GISPASA] s.f.).

El área universitaria del nuevo HUCA se distribuye en 4 aulas divisibles, aulas sencillas, 11 seminarios, biblioteca, sala de estudios, comedor para estudiantes y áreas de trabajo (Fonseca 2014).

El hospital atrae diariamente a 15.000 personas aproximadamente, entre trabajadores, estudiantes, pacientes y acompañantes de estos últimos (La Nueva España 2013).

Centrándose solo en el personal y tomando los datos de la memoria del Área Sanitaria IV, con la aprobación de plantilla del año 2021, la cifra total asciende a 5.605 personas (Subdirección de Personal 2021).

6.2. Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) y Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

El Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias es un centro multidisciplinar de referencia a nivel internacional que cuenta con las líneas más innovadoras de abordaje y personalización de la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades. Desarrollan un proceso de investigación e innovación de excelencia para la mejora de los problemas de salud de la población, enlazando las capacidades de las entidades que lo integran y maximizando las alianzas con los agentes públicos y privados, tratando de lograr una rápida transferencia de los resultados a la práctica clínica.

Para ello cuenta con una serie de centros integrados en él entre los que se encuentran: la Universidad de Oviedo, (con las facultades de Medicina y Química, además del departamento de Bioquímica), el Centro de Salud de Otero (Oviedo), el Centro de Investigación en Nanomateriales y Nanotecnología (CINN-CSIC) del Entrego y el Instituto de Productos Lácteos de Asturias (Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias [ISPA] s.f.).

Por otra parte, la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias se desarrolla como la estructura de gestión del ISPA. Se crea en el año 2014, instalándose en un edificio anexo al nuevo HUCA (el cual comparten tanto la Fundación como el Instituto). En esta iniciativa de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias participan la Universidad de Oviedo y el Ayuntamiento de Oviedo, con un respaldo del sector empresarial privado formado por Cajastur-Liberbank (Actual Unicaja), Corporación Alimentaria Peñasanta S.A. (CAPSA), Fundación Alimerka, Fundación Caja Rural, Fundación EDP, Grupo Kiss FM, Grupo TSK, Industrias Lácteas Asturias S.A., el Grupo Pérez Simón y Transinsa Ambulancias de Asturias. Todas ellas constituyen el Patronato de la Fundación.

La Fundación cuenta con un equipo de profesionales de 99 personas, a los que hay que sumar un número aproximado de 800⁴ científicos e investigadores que forman parte de la red del ISPA (Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias [FINBA] s.f.).

6.3. Instituto Nacional de Silicosis (INS)

El Instituto Nacional de Silicosis se creó en el año 1970 para dar respuesta a la neumoconiosis que afectaba a los trabajadores del carbón. Esta patología era producida por la inhalación de polvo de carbón en las minas, debido a que la minería ocupaba a miles de trabajadores en aquellas décadas. Debido a esta situación, el por aquel entonces ministro de Trabajo inauguró en Oviedo, el 18 de Julio de 1970, el INS. El edificio para albergar dichas instalaciones se construyó en el área de la antigua Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y del Hospital General de Asturias en El Cristo.

⁴ Esta información fue facilitada personalmente por la directora de recursos humanos de la institución.

El Instituto fue declarado Centro Especial de la Seguridad Social en 1974 y reconocido como Unidad de Referencia Nacional en el año 1991.

Con el traslado del HUCA a la finca de La Cadellada en el 2014, el INS también cambió de ubicación, manteniendo un edificio independiente dentro de la misma finca, donde se encuentra el departamento técnico. Además, cuenta con un espacio para el servicio médico en las instalaciones de consultas externas dentro del propio HUCA, el cual da soporte al INS en servicios comunes para ambas instituciones (Instituto Nacional de Silicosis [INS] s.f.).

El número de profesionales de este Instituto era de 145 personas en el año 2007 (Einforma s.f.).

6.4. Laboratorio de Salud Pública y Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias

El Laboratorio de Salud Pública se traslada desde su ubicación en el Cristo al recinto de La Cadellada en el año 2009. Entre sus funciones se encuentran el apoyo técnico y soporte analítico a los programas atribuidos y desarrollados por la Agencia de Sanidad Ambiental y por aquellos que se establezcan con otros órganos del Principado de Asturias, entidades locales y de la Administración General del Estado, en cuanto a materia de salud pública se refiere. Además, tiene conexión con otros laboratorios oficiales para la remisión de peticiones analíticas que por su especificidad o complejidad no puedan ser abordadas en sus propios laboratorios (Dirección General de Salud Pública s.f.).

Respecto a la empleabilidad que genera este centro, entre personal de administración, jefes de sección, técnicos y analistas, cuenta con un total de 27 profesionales.⁵

6.5. Vivero de Ciencias de la Salud

El Vivero de Ciencias de La Salud (VIVARIUM) se inauguró en el año 2011 y su construcción fue realizada por el Ayuntamiento de Oviedo, con la ayuda de los Fondos Europeos del Plan URBAN del periodo 2007-2013. Ubicado en Prados de la Vega, cercano

⁵ Esta información fue facilitada personalmente por la directora del Laboratorio de Salud Pública.

al HUCA y la FINBA, consta de unas infraestructuras y laboratorios donde diferentes entidades pueden instalarse o alquilar un espacio fijo de preincubación de investigación. En él se concentran actuaciones relacionadas con el sector salud y la investigación científica, buscando acercar las *spin off* de la Universidad de Oviedo al mundo de la empresa.

La iniciativa se despliega bajo el programa de Oviedo Emprende y con ella el Ayuntamiento de Oviedo desarrolla y fomenta el emprendimiento para adaptarlo a las necesidades de los nuevos modelos de negocio basados en el uso intensivo de las tecnologías de la información, comunicación e innovación; todo ello mediante el acompañamiento a las y los emprendedores, realizando itinerarios personalizados de formación y asesoramiento empresarial en base a los principios de colaboración y cooperación de los agentes, tanto sociales como económicos del territorio, implicados en su desarrollo (Ayuntamiento de Oviedo s.f.).

En la actualidad el edificio cuenta con 15 salas que se encuentran al 100% de ocupación: 8 salas están ocupadas por Metrohm DropSens, que emplea a 25 investigadores; otra de las salas la utiliza Appintelligence en la cual trabajan 10 investigadores; en las salas 1 y 2 está BQC con 8 personas a cargo de su proyecto; y en las últimas 4 salas trabajan 6 personas de la empresa Healthsens. En total, 49 investigadores desarrollan su actividad profesional en esta instalación.

Cabe destacar además que este vivero dispone de 3 salas polivalentes, una de ellas con capacidad para 100 personas, en las que se organizan todo tipo de formaciones y conferencias relacionadas con el mundo de la salud.⁶

6.6. Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA-CSIC)

El Instituto de Productos Lácteos de Asturias pertenece al Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos del Consejo Superior de investigaciones Científicas. Inaugurado en abril del 1990 tiene una configuración como Instituto Propio con Patronato. Aunque actualmente está ubicado en la finca experimental que el Principado de Asturias posee

⁶ Esta información fue facilitada personalmente por la directora del Vivero de Ciencias de la Salud.

en Villaviciosa, pronto se instalara en un edificio de nueva construcción en la parcela del Instituto de Ciencia y Tecnología del Carbono (INCAR) en La Corredoria.

La misión principal del IPLA no es otra que la generación de conocimiento a través de la investigación científica de calidad en ciencia y tecnología de productos lácteos con el fin de favorecer y/o mejorar la salud y bienestar de los consumidores.

En cuanto al personal el centro cuenta con un total de 62 profesionales en plantilla: 17 científicos, 5 personas dedicadas a la gerencia y administración, 10 en el área de servicios, 5 posdoctorados, 13 titulados superiores, 2 técnicos y 10 doctorandos (Instituto de Productos Lácteos de Asturias s.f.).

El traslado de este centro desde Villaviciosa a La Corredoria responde a dos factores. El primero de ellos es el incremento de espacio, pasando de los 1.200 m² útiles del antiguo edificio a los 4.985 m² útiles del nuevo equipamiento, con lo que se busca además incrementar el número de trabajadores. El segundo factor es la cercanía que esta ubicación le da al centro respecto al HUCA, favoreciendo así las sinergias entre este y el ISPA, en el ámbito de la investigación biosanitaria (Francés 2022).

7. Conclusiones

En vista del análisis de todos los datos anteriormente expuestos se puede concluir que el área enmarcada dentro de la denominada nueva centralidad, en torno al nuevo HUCA, cumple con los requisitos mencionados en la introducción de este trabajo para ser considerada como tal.

Esta nueva centralidad tiene transcendencia tanto a nivel local, siendo el hospital el principal centro médico del área urbana de la ciudad de Oviedo, como regional y nacional.

A nivel regional, el nuevo HUCA es el centro hospitalario de referencia para toda Asturias, generando un flujo de movimiento diario de la población de todo el Principado para la realización de pruebas médicas o de operaciones quirúrgicas, algunas de las cuales solo se pueden desarrollar en este centro.

En la escala regional, la transcendencia se aprecia en la inclusión en la zona de algunos de los centros descritos en este trabajo, como son la FINBA, ISPA, IPLA y el

Laboratorio de Salud Pública, centros que están integrados y conectados entre sí, y con otras instituciones ubicadas a lo largo del territorio asturiano.

A mayor escala se encuentra el INS, integrado dentro del complejo hospitalario, que hace de centro de referencia nacional en dolencias cardiorrespiratorias profesionales. Esto genera un movimiento de población de otras comunidades de España hacia Asturias, tanto para la investigación de este tipo de patologías como para su tratamiento.

Por otro lado, centrándose en la capacidad de atracción del área en cuestión, y gracias a los datos analizados, se puede apreciar cómo los barrios que se encuentran dentro del área de estudio han tenido un gran desarrollo urbanístico, además de un importante aumento poblacional (12.638 personas). Este aspecto es muy relevante, teniendo en cuenta que se encuentra en una ciudad de tamaño medio como es Oviedo, con un crecimiento demográfico total muy escaso.

Por último, y no por ello menos importante, la generación de empleo en la zona es muy positiva ya que, teniendo en cuenta solo los trabajadores sanitarios y los investigadores y científicos biosanitarios en los que se centra este trabajo, se arroja un dato nada desdeñable de 6.787 personas.

Este estudio podrá ser utilizado como punto de partida para futuros trabajos más exhaustivos, ya que da pie a profundizar más en algunos aspectos que dadas las dimensiones de este trabajo de fin de grado, no se han podido llegar a desarrollar.

8. Referencias bibliográficas

Arce, A. (28 de octubre de 2021). Oviedo lidera el crecimiento de la construcción y rehabilitación de viviendas en el Principado. *El comercio*. <https://www.elcomercio.es/oviedo/oviedo-lidera-crecimiento-construccion-viviendas-20211028000819-ntvo.html>

Ayuntamiento de Oviedo (2004). Edicto de aprobación definitiva de las Normas Urbanísticas del Plan Parcial del ámbito urbanizable El Villar. Expte. 1191-030001. BOPA [Boletín Oficial del Principado de Asturias] núm. 88, 16 de abril de 2008.

Ayuntamiento de Oviedo (2005). Edicto sobre el Estudio de detalle en U.G. 2-35 Montenuño. Aprobación inicial (Expte.: 1193-050028). BOPA [Boletín Oficial del Principado de Asturias] núm. 279, 2 de diciembre de 2005.

Ayuntamiento de Oviedo (2006a). Edicto sobre el Plan parcial del ámbito urbanizable La Malata Sur. Aprobación definitiva (expediente: 1191-050001). BOPA [Boletín Oficial del Principado de Asturias] núm. 161, 13 de julio de 2006.

Ayuntamiento de Oviedo (2006b). Ficha de ámbito AUS-MTS número 610. Revisión adaptación Plan General Ordenación Urbana Oviedo: La Malata-Sur. https://transparencia.oviedo.es/documents/25041/78909/LA_MALATA_SUR_AUS_MTS_Ficha_n_0610_PGOU.pdf

Ayuntamiento de Oviedo (2006c). Ficha de ámbito PE-5 número 402. Revisión adaptación Plan General Ordenación Urbana Oviedo: El Rubín. https://www.oviedo.es/documents/25041/78909/EL_RUBIN_PE_5_Ficha_n_0402_PGOU.pdf

Ayuntamiento de Oviedo (2006d). Ficha de ámbito UG2-05 número 43. Revisión adaptación Plan General Ordenación Urbana Oviedo: Montenuño. https://transparencia.oviedo.es/documents/25041/78909/MONTENUO_UG2_35_Ficha_n_0043_PGOU.pdf

Ayuntamiento de Oviedo (s.f.). Vivarium. Vivero de Ciencias de la Salud – emprendimiento. https://www.oviedo.es/emprendimiento/-/asset_publisher/4q5lku8qDo9v/content/vivarium-vivero-de-ciencias-de-la-salud/25041

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras (2005). Acuerdo de 9 de noviembre de 2004, de la Comisión Permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA), relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial “Prado de la Vega”, en Oviedo. Expediente SPDU-G 05/03. BOPA [Boletín Oficial del Principado de Asturias] núm. 75, 2 de abril de 2005.

Dirección General de Salud Pública. (s.f.). Laboratorio de Salud Pública. Gobierno del Principado de Asturias. <https://tematico8.asturias.es/sanidadAmbienta/laAgencia/laboratorioSaludPublica/>

Einforma (s.f.). Datos generales de Instituto Nacional de Silicosis. Recuperado el 19 de octubre de 2023 de <https://www.einforma.com/informacion-empresa/instituto-nacional-silicosis>

Fonseca, L. (28 de agosto de 2014). Blanco sostiene que en el HUCA hay «espacio suficiente» para 600 alumnos. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.es/asturias/201408/28/blanco-sostiene-huca-espacio-20140828000822-v.html>

Francés, R. (4 de octubre de 2022). El Instituto de Productos Lácteos reforzará la investigación en La Corredoria. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.es/oviedo/instituto-productos-lacteos-corredoria-oviedo-20221004002300-ntvo.html>

Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (s.f.). Quiénes somos. <https://ispa-finba.es/la-institucion/finba/quienes-somos-finba/>

Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias (s.f.). HUCA. <https://gispasa.es/proyectos/huca/>

Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (s.f.). Quiénes somos. <https://ispa-finba.es/la-institucion/ispa/quienes-somos-ispa/>

Instituto de Productos Lácteos de Asturias (s.f.). Presentación. <https://www.ipla.csic.es/presentacion/>

Instituto de Productos Lácteos de Asturias (s.f.). Personal. <https://www.ipla.csic.es/personal/>

Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). Estadística del Padrón continuo. Resultados. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=resultados&idp=1254734710990

Instituto Nacional de Silicosis (s.f.). Historia. <https://ins.astursalud.es/historia>

La Nueva España (15 de mayo de 2013). Nace una ciudad de 15.000 habitantes. <https://www.lne.es/asturias/2013/05/15/nace-ciudad-15-000-habitantes->

20644477.html#:~:text=La%20citada%20ciudad%20es%2C%20realmente,usuarios%20del%20área%20sanitaria%20ovetense.

Naveros, L. S. (20 de enero de 2009). Prado de la Vega, la nueva Corredoria. *La Nueva España*. <https://www.lne.es/oviedo/2009/01/20/prado-vega-nueva-corredoria-21584499.html>

Obeso, Í. (2018). La Corredoria, dinámica reciente de la sexta ciudad de Asturias. *Ciudades medias y áreas metropolitanas. De la dispersión a la regeneración*, 15, 299.

Pinedo-López, J. W., y Lora-Ochoa, C. (2019). Nuevas centralidades urbanas: definición, tipologías y consolidación. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 39, 104. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.13.39.5420>

Secretaría General de Fondos Europeos (2014). El nuevo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) en Oviedo. *Acto anual sobre Política Regional y Fondos Europeos en España 2014*. https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp0713/c/ac/aa/Documents/ACTO%20ANUAL%202014/1.%20Asturias_Huca.pdf

Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales. (s.f.). Secciones censales. https://www.sadei.es/sadei/mapas/secciones-censales_320_125_851_0_1_in.html

Subdirección de Personal (2021). Memoria 2021: Área IV. Hospital Universitario Central de Asturias. <http://www.hca.es/huca/web/listado8/ficheros/MEMORIA%20%20C3%81REA%20IV%202021/m21%20personal.docx>

9. Anexos

Anexo I: Tablas de población de las secciones censales afectadas por los planes

Tabla 1. *Habitantes de las secciones sectoriales afectadas por los Planes Parciales de La Corredoria Oeste y del ámbito urbanizable La Malata Sur (INE s.f.)*

| Año | 3304406017 | 3304406019 | 3304406020 | TOTAL |
|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 2004 | 982 | 1.663 | 1.002 | 3.647 |
| 2005 | 1.044 | 1.825 | 1.069 | 3.938 |
| 2006 | 1.050 | 1.797 | 1.092 | 3.939 |
| 2007 | 1.054 | 1.755 | 1.105 | 3.914 |
| 2008 | 1.138 | 1.780 | 1.136 | 4.054 |
| 2009 | 1.204 | 1.796 | 1.147 | 4.147 |
| 2010 | 1.188 | 1.800 | 1.165 | 4.153 |
| 2011 | 1.207 | 1.818 | 1.193 | 4.218 |
| 2012 | 1.219 | 1.799 | 1.184 | 4.202 |
| 2013 | 1.240 | 1.765 | 1.214 | 4.219 |
| 2014 | 1.268 | 1.736 | 1.191 | 4.195 |
| 2015 | 1.273 | 1.767 | 1.163 | 4.203 |
| 2016 | 1.241 | 1.752 | 1.164 | 4.157 |
| 2017 | 1.247 | 1.743 | 1.141 | 4.131 |
| 2018 | 1.227 | 1.760 | 1.139 | 4.126 |
| 2019 | 1.252 | 1.749 | 1.138 | 4.139 |
| 2020 | 1.287 | 1.752 | 1.112 | 4.151 |
| 2021 | 1.302 | 1.715 | 1.099 | 4.116 |
| 2022 | 1.300 | 1.652 | 1.086 | 4.038 |

Tabla 2. Habitantes de las secciones sectoriales afectadas por el Plan Parcial de La Corredoria Este (INE s.f.)

| Año | 3304406011 | 3304406013 | 3304406016 | 3304406021 | 3304406022 | 3304406023 | TOTAL |
|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 2004 | 1.652 | 2.343 | 1.359 | | | | 5.354 |
| 2005 | 2.051 | 1.382 | 1.355 | 1.544 | | | 6.332 |
| 2006 | 2.609 | 1.276 | 1.632 | 1.789 | | | 7.306 |
| 2007 | 1.567 | 1.337 | 1.625 | 2.158 | 1.410 | | 8.097 |
| 2008 | 1.924 | 1.360 | 1.691 | 1.537 | 1.377 | 1.026 | 8.915 |
| 2009 | 2.512 | 1.402 | 1.710 | 1.668 | 1.512 | 1.073 | 9.877 |
| 2010 | 1.733 | 1.431 | 1.689 | 1.740 | 1.573 | 1.140 | 9.306 |
| 2011 | 1.807 | 1.453 | 1.688 | 1.796 | 1.600 | 1.172 | 9.516 |
| 2012 | 1.881 | 1.430 | 1.669 | 1.848 | 1.585 | 1.213 | 9.626 |
| 2013 | 1.852 | 1.443 | 1.657 | 1.862 | 1.601 | 1.223 | 9.638 |
| 2014 | 1.821 | 1.413 | 1.673 | 1.867 | 1.624 | 1.244 | 9.642 |
| 2015 | 1.803 | 1.431 | 1.609 | 1.879 | 1.620 | 1.198 | 9.540 |
| 2016 | 1.802 | 1.424 | 1.591 | 1.890 | 1.631 | 1.200 | 9.538 |
| 2017 | 1.861 | 1.430 | 1.544 | 1.913 | 1.608 | 1.204 | 9.560 |
| 2018 | 1.899 | 1.400 | 1.546 | 1.915 | 1.639 | 1.235 | 9.634 |
| 2019 | 1.977 | 1.413 | 1.536 | 1.934 | 1.631 | 1.242 | 9.733 |
| 2020 | 1.989 | 1.397 | 1.514 | 1.961 | 1.606 | 1.217 | 9.684 |
| 2021 | 1.943 | 1.366 | 1.489 | 1.949 | 1.581 | 1.203 | 9.531 |
| 2022 | 1.947 | 1.365 | 1.504 | 1.981 | 1.530 | 1.208 | 9.535 |

Tabla 3. *Habitantes de las secciones sectoriales afectadas por el Plan Especial de Prado de la Vega (INE s.f.)*

| Año | 3304405012 | 3304406024 | 3304406027 | TOTAL |
|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 2004 | 1.340 | | | 1.340 |
| 2005 | 1.307 | | | 1.307 |
| 2006 | 1.292 | | | 1.292 |
| 2007 | 1.232 | | | 1.232 |
| 2008 | 1.210 | | | 1.210 |
| 2009 | 1.195 | | | 1.195 |
| 2010 | 1.173 | 979 | | 2.152 |
| 2011 | 1.175 | 1.226 | | 2.401 |
| 2012 | 1.177 | 2.270 | | 3.447 |
| 2013 | 1.204 | 3.067 | | 4.271 |
| 2014 | 1.137 | 2.000 | 1.396 | 4.533 |
| 2015 | 1.114 | 2.076 | 1.557 | 4.747 |
| 2016 | 1.126 | 2.099 | 1.648 | 4.873 |
| 2017 | 1.129 | 2.104 | 1.736 | 4.969 |
| 2018 | 1.138 | 2.102 | 1.835 | 5.075 |
| 2019 | 1.150 | 2.105 | 1.911 | 5.166 |
| 2020 | 1.198 | 2.117 | 2.001 | 5.316 |
| 2021 | 1.235 | 2.110 | 2.062 | 5.407 |
| 2022 | 1.275 | 2.066 | 2.165 | 5.506 |

Tabla 4. *Habitantes de las secciones sectoriales afectadas por el Plan Especial de El Rubín (INE s.f.)*

| Año | 3304405010 | 3304405015 | TOTAL |
|-------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 2004 | 1.678 | | 1.678 |
| 2005 | 1.872 | | 1.872 |
| 2006 | 2.295 | | 2.295 |
| 2007 | 2.838 | | 2.838 |
| 2008 | 1.849 | 1.446 | 3.295 |
| 2009 | 2.133 | 1.638 | 3.771 |
| 2010 | 2.219 | 1.926 | 4.145 |
| 2011 | 2.264 | 2.020 | 4.284 |
| 2012 | 2.289 | 2.030 | 4.319 |
| 2013 | 2.253 | 2.097 | 4.350 |
| 2014 | 2.284 | 2.151 | 4.435 |
| 2015 | 2.288 | 2.218 | 4.506 |
| 2016 | 2.340 | 2.292 | 4.632 |
| 2017 | 2.339 | 2.300 | 4.639 |
| 2018 | 2.314 | 2.344 | 4.658 |
| 2019 | 2.263 | 2.352 | 4.615 |
| 2020 | 2.291 | 2.367 | 4.658 |
| 2021 | 2.274 | 2.347 | 4.621 |
| 2022 | 2.246 | 2.365 | 4.611 |

Tabla 5. Habitantes de la sección sectorial afectada por el Plan Especial de Montenuño (INE s.f.)

| Año | 3304405014 |
|-------------|-------------------|
| 2004 | 914 |
| 2005 | 851 |
| 2006 | 809 |
| 2007 | 713 |
| 2008 | 718 |
| 2009 | 689 |
| 2010 | 681 |
| 2011 | 631 |
| 2012 | 630 |
| 2013 | 602 |
| 2014 | 603 |
| 2015 | 629 |
| 2016 | 659 |
| 2017 | 650 |
| 2018 | 655 |
| 2019 | 749 |
| 2020 | 814 |
| 2021 | 827 |
| 2022 | 857 |

Tabla 6. *Habitantes de las secciones sectoriales afectadas por el Plan Parcial del ámbito urbanizable El Villar (INE s.f.)*

| Año | 3304406009 | 3304406026 | TOTAL |
|-------------|-------------------|-------------------|--------------|
| 2004 | 1.695 | | 1.695 |
| 2005 | 1.869 | | 1.869 |
| 2006 | 1.988 | | 1.988 |
| 2007 | 2.102 | | 2.102 |
| 2008 | 2.248 | | 2.248 |
| 2009 | 2.317 | | 2.317 |
| 2010 | 2.415 | | 2.415 |
| 2011 | 2.425 | | 2.425 |
| 2012 | 1.219 | 1.248 | 2.467 |
| 2013 | 1.217 | 1.278 | 2.495 |
| 2014 | 1.228 | 1.288 | 2.516 |
| 2015 | 1.210 | 1.288 | 2.498 |
| 2016 | 1.242 | 1.342 | 2.584 |
| 2017 | 1.279 | 1.341 | 2.620 |
| 2018 | 1.285 | 1.364 | 2.649 |
| 2019 | 1.304 | 1.383 | 2.687 |
| 2020 | 1.321 | 1.437 | 2.758 |
| 2021 | 1.302 | 1.457 | 2.759 |
| 2022 | 1.275 | 1.444 | 2.719 |

Tabla 7. Habitantes de todas las secciones sectoriales afectadas por los planes objeto de este trabajo (INE s.f.)

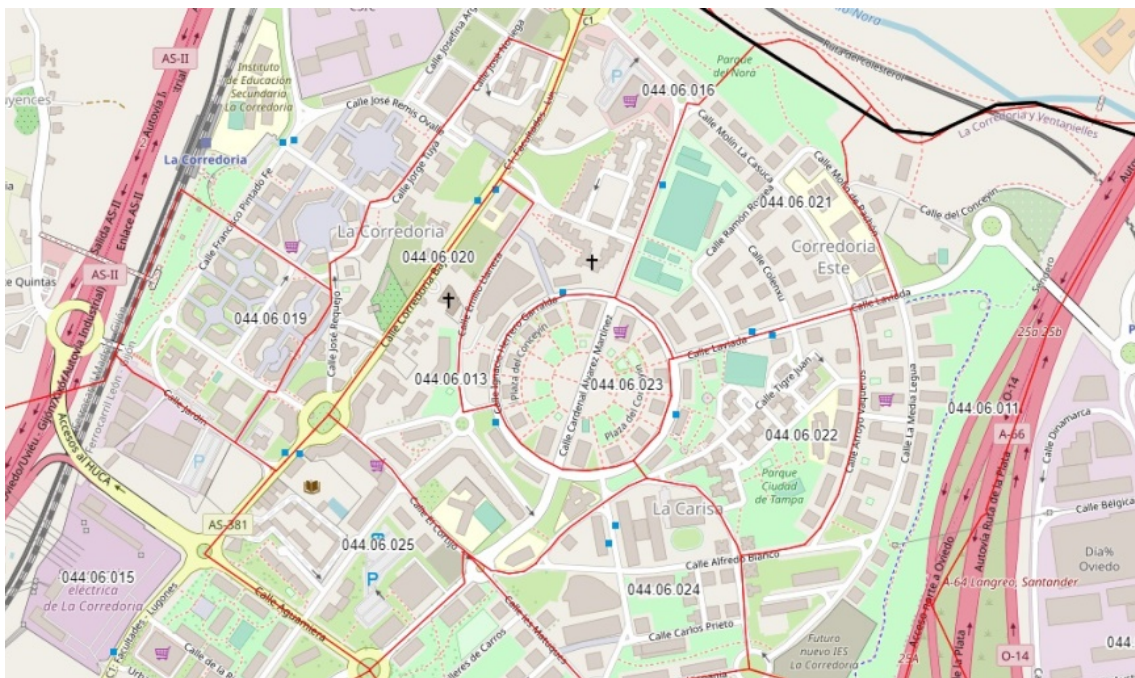
| Año | 33044 05010 | 33044 05012 | 33044 05014 | 33044 05015 | 33044 06009 | 33044 06011 | 33044 06013 | 33044 06016 | 33044 06017 | 33044 06019 | 33044 06020 | 33044 06021 | 33044 06022 | 33044 06023 | 33044 06024 | 33044 06026 | 33044 06027 | TOTAL |
|-------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|
| 2004 | 1.678 | 1.340 | 914 | | 1.695 | 1.652 | 2.343 | 1.359 | 982 | 1.663 | 1.002 | | | | | | | 14.628 |
| 2005 | 1.872 | 1.307 | 851 | | 1.869 | 2.051 | 1.382 | 1.355 | 1.044 | 1.825 | 1.069 | 1.544 | | | | | | 16.169 |
| 2006 | 2.295 | 1.292 | 809 | | 1.988 | 2.609 | 1.276 | 1.632 | 1.050 | 1.797 | 1.092 | 1.789 | | | | | | 17.629 |
| 2007 | 2.838 | 1.232 | 713 | | 2.102 | 1.567 | 1.337 | 1.625 | 1.054 | 1.755 | 1.105 | 2.158 | 1.410 | | | | | 18.896 |
| 2008 | 1.849 | 1.210 | 718 | 1.446 | 2.248 | 1.924 | 1.360 | 1.691 | 1.138 | 1.780 | 1.136 | 1.537 | 1.377 | 1.026 | | | | 20.440 |
| 2009 | 2.133 | 1.195 | 689 | 1.638 | 2.317 | 2.512 | 1.402 | 1.710 | 1.204 | 1.796 | 1.147 | 1.668 | 1.512 | 1.073 | | | | 21.996 |
| 2010 | 2.219 | 1.173 | 681 | 1.926 | 2.415 | 1.733 | 1.431 | 1.689 | 1.188 | 1.800 | 1.165 | 1.740 | 1.573 | 1.140 | 979 | | | 22.852 |
| 2011 | 2.264 | 1.175 | 631 | 2.020 | 2.425 | 1.807 | 1.453 | 1.688 | 1.207 | 1.818 | 1.193 | 1.796 | 1.600 | 1.172 | 1.226 | | | 23.475 |
| 2012 | 2.289 | 1.177 | 630 | 2.030 | 1.219 | 1.881 | 1.430 | 1.669 | 1.219 | 1.799 | 1.184 | 1.848 | 1.585 | 1.213 | 2.270 | 1.248 | | 24.691 |
| 2013 | 2.253 | 1.204 | 602 | 2.097 | 1.217 | 1.852 | 1.443 | 1.657 | 1.240 | 1.765 | 1.214 | 1.862 | 1.601 | 1.223 | 3.067 | 1.278 | | 25.575 |
| 2014 | 2.284 | 1.137 | 603 | 2.151 | 1.228 | 1.821 | 1.413 | 1.673 | 1.268 | 1.736 | 1.191 | 1.867 | 1.624 | 1.244 | 2.000 | 1.288 | 1.396 | 25.924 |
| 2015 | 2.288 | 1.114 | 629 | 2.218 | 1.210 | 1.803 | 1.431 | 1.609 | 1.273 | 1.767 | 1.163 | 1.879 | 1.620 | 1.198 | 2.076 | 1.288 | 1.557 | 26.123 |
| 2016 | 2.340 | 1.126 | 659 | 2.292 | 1.242 | 1.802 | 1.424 | 1.591 | 1.241 | 1.752 | 1.164 | 1.890 | 1.631 | 1.200 | 2.099 | 1.342 | 1.648 | 26.443 |
| 2017 | 2.339 | 1.129 | 650 | 2.300 | 1.279 | 1.861 | 1.430 | 1.544 | 1.247 | 1.743 | 1.141 | 1.913 | 1.608 | 1.204 | 2.104 | 1.341 | 1.736 | 26.569 |
| 2018 | 2.314 | 1.138 | 655 | 2.344 | 1.285 | 1.899 | 1.400 | 1.546 | 1.227 | 1.760 | 1.139 | 1.915 | 1.639 | 1.235 | 2.102 | 1.364 | 1.835 | 26.797 |
| 2019 | 2.263 | 1.150 | 749 | 2.352 | 1.304 | 1.977 | 1.413 | 1.536 | 1.252 | 1.749 | 1.138 | 1.934 | 1.631 | 1.242 | 2.105 | 1.383 | 1.911 | 27.089 |
| 2020 | 2.291 | 1.198 | 814 | 2.367 | 1.321 | 1.989 | 1.397 | 1.514 | 1.287 | 1.752 | 1.112 | 1.961 | 1.606 | 1.217 | 2.117 | 1.437 | 2.001 | 27.381 |
| 2021 | 2.274 | 1.235 | 827 | 2.347 | 1.302 | 1.943 | 1.366 | 1.489 | 1.302 | 1.715 | 1.099 | 1.949 | 1.581 | 1.203 | 2.110 | 1.457 | 2.062 | 27.261 |
| 2022 | 2.246 | 1.275 | 857 | 2.365 | 1.275 | 1.947 | 1.365 | 1.504 | 1.300 | 1.652 | 1.086 | 1.981 | 1.530 | 1.208 | 2.066 | 1.444 | 2.165 | 27.266 |

Anexo II: Mapas de las secciones censales afectadas por los planes, 2011 y 2022

Mapa 1. Secciones censales de La Corredoria Este y La Corredoria Oeste, año 2011 (SADEI, s.f.)



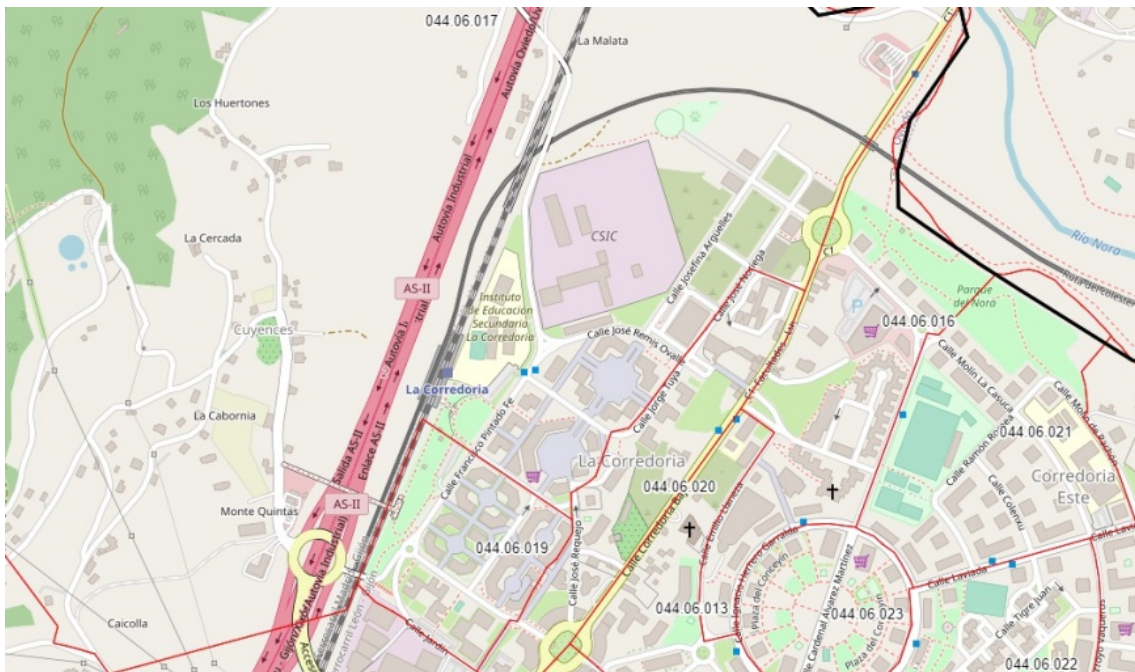
Mapa 2. Secciones censales de La Corredoria Este y La Corredoria Oeste, año 2022 (SADEI, s.f.)



Mapa 3. Secciones censales de La Malata Sur, año 2011 (SADEI, s.f.)



Mapa 4. Secciones censales de La Malata Sur, año 2022 (SADEI, s.f.)

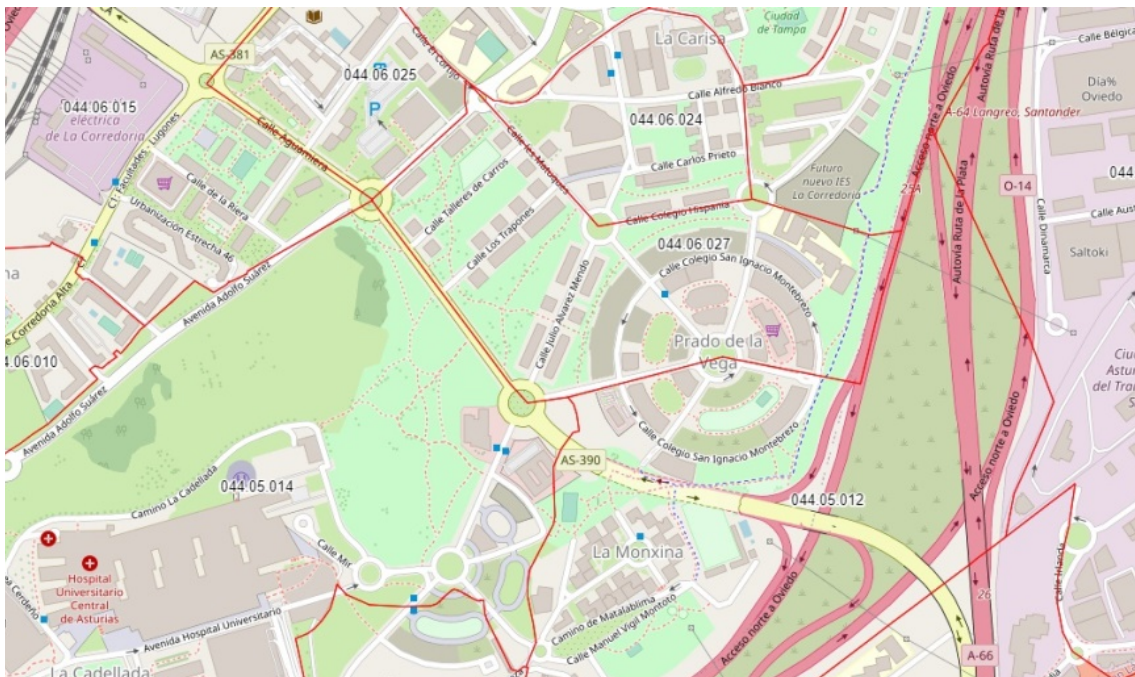


El Hospital Universitario Central de Asturias y su entorno como eje vertebrador de una nueva centralidad en la ciudad de Oviedo

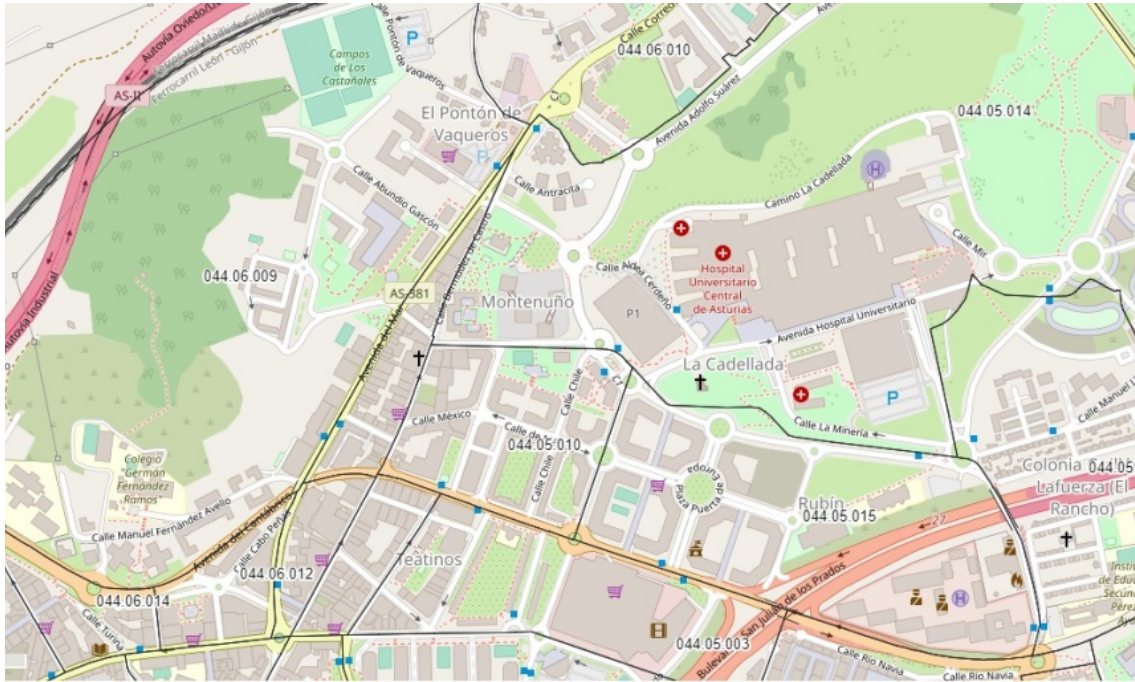
Mapa 5. . Secciones censales de Prado de la Vega, año 2011 (SADEI, s.f.)



Mapa 6. Secciones censales de Prado de la Vega, año 2022 (SADEI, s.f.)



Mapa 7. Secciones censales de El Villar, Montenuño y El Rubín, año 2011 (SADEI, s.f.)



Mapa 8. Secciones censales de El Villar, Montenuño y El Rubín, año 2022 (SADEI, s.f.)

